



Primer año de gestión del Rectorado

Principales acciones
(julio 2019 - julio 2020)



PUCP



Tabla de contenidos

Acciones transversales de la gestión rectoral y vicerrectorados 2

- Acciones transversales 2
- Vicerrectorado Académico 4
- Vicerrectorado de Investigación 7
- Vicerrectorado Administrativo 10

Direcciones académicas, otras unidades estratégicas y encargos específicos 14

- Dirección Académica de Economía 14
- Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación 19
- Dirección Académica del Profesorado 23
- Dirección Académica de Responsabilidad Social 26
- Dirección Académica de Relaciones Institucionales 30
- Dirección Académica de Relaciones con la Iglesia 32
- Dirección de Asuntos Estudiantiles 33
- Encargos específicos 36
 - » Proyecto de Reglamento Disciplinario Unificado de la PUCP 36
 - » Diagnóstico y propuesta de reorganización: análisis estratégico y de gestión interna de la Secretaría General de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) 36
 - » Iniciativas contra la violencia de género en la PUCP 36

Acciones transversales de la gestión rectoral y vicerrectorados

Rector: Carlos Garatea Grau
 Vicerrectora académica: Cristina Del Mastro Vecchione
 Vicerrector de Investigación: Aldo Panfichi Huamán
 Vicerrector administrativo: Domingo González Álvarez

Acciones transversales

Al iniciar la gestión rectoral, se elaboró un diagnóstico detallado de la situación en la que se encuentra nuestra Universidad y se identificaron cuatro grandes problemas: 1) clima de desconfianza; 2) descoordinación interna; 3) desorden, situación que conduce a una asignación inequitativa de recursos; y 4) problemas antiguos que exigían una atención inmediata, aquí destacan la violencia de género y el caso de los jubilados del régimen CPJ. Atender estos aspectos ha guiado las primeras acciones del equipo rectoral.

- **Renovación de autoridades.** Entraron en funciones profesionales y académicos nuevos que pueden aportar una nueva mirada al gobierno de la Universidad. Se nombró a las siguientes personas:

» Dirección Académica del Profesorado:	Carmen Díaz Bazo
» Dirección Académica de Relaciones Institucionales:	Eduardo Dargent Bocanegra
» Dirección Académica de Responsabilidad Social:	Silvana Vargas Winstanley
» Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación:	Juan Carlos Dextre Quijandría
» Dirección Académica de Economía	José Gallardo Ku
» Dirección Académica de Relaciones con la Iglesia:	P. Fernando Roca Alcázar S.J
» Dirección de Asuntos Académicos:	Claudia Zapata del Río
» Dirección de Asuntos Estudiantiles:	Rocío Espinel Cuba
» Dirección de Gestión de la Investigación:	Carlos Silva Cárdenas
» Dirección de Actividades Culturales:	Rodrigo Benza Guerra
» Instituto de Docencia Universitaria:	Javier Pazos Hayashida
» Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables:	Eric Cosío Caravasi
» Dirección de Administración y Finanzas:	Gladys Omura Shironoshita
- **Sobre el caso de recargos por cobros extemporáneos.** Entre diciembre de 2018 y abril de 2019, dos comisiones mixtas –integradas por profesores, alumnos y trabajadores de nuestra Universidad– se abocaron al trabajo que les encargó la Asamblea Universitaria: investigar los sucesos alrededor del cobro de recargos por pago extemporáneo de derechos académicos y restablecer la confianza al interior de la comunidad universitaria.

Se realizaron las siguientes acciones:

- » Se aprobó el informe final de las comisiones, y se hicieron públicas sus conclusiones y recomendaciones.
- » Se realizaron las auditorías y estudios recomendados.
- » Se determinaron las responsabilidades y se realizaron, de acuerdo a ley, los procesos correspondientes, que han concluido en suspensiones.
- **Reforma en Secretaría General.** En julio de 2019, a propuesta del rector, Carlos Garatea, el Consejo Universitario creó una Comisión para evaluar la reestructuración de la Secretaría General (ver “[Encargos específicos](#)”).
- **Reforma en Defensoría Universitaria.** El 3 de marzo de 2020, la Asamblea Universitaria eligió como [nuevo defensor universitario al Dr. Johnny Zas Friz](#). Asimismo, como parte de los estatutos del Reglamento de la Defensoría Universitaria, el 27 de abril se llevó a cabo la elección del [Comité Asesor del defensor universitario](#), conformado por cinco docentes provenientes de distintos departamentos académicos de la PUCP. El equipo apoyará y dará consejo a la Defensoría Universitaria (DU) para colaborar en sus funciones y toma de decisiones.
- **Elaboración de un reglamento unificado de procesos disciplinarios** (ver “[Encargos específicos](#)”).
- **Se han reforzado las acciones contra el acoso y hostigamiento sexual** (ver “[Encargos específicos](#)”).
- **Conformación de Comité de Crisis.** A efectos de enfrentar, de modo oportuno y eficaz, la diversidad de situaciones críticas que ameritan respuestas institucionales excepcionales, se procedió a crear un comité de crisis bajo la coordinación de Santiago Pedraglio Mendoza.
- **Se crearon espacios de diálogo** con representantes estudiantiles, docentes y autoridades.
 - » **Diálogo con los representantes estudiantiles.** Se realizan reuniones con el Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario cada quince días. Asimismo, se ha llevado a cabo un taller con los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y el equipo rectoral con el objetivo de identificar cuáles son los puntos de trabajo prioritarios para nuestra Universidad.
- **Mejora de la postulación e inserción de los nuevos estudiantes a la PUCP.** Con este objetivo, se ha conformado una comisión, coordinada por Estrella Guerra, que está trabajando para simplificar la asignación de escala de pago tanto a postulantes como a los nuevos estudiantes, así como para mejorar los servicios de integración al campus luego de su ingreso.

El inicio del estado de emergencia nacional a causa de la pandemia ha tenido un fuerte impacto en nuestra Universidad. El Rectorado ha comunicado de manera constante las decisiones tomadas para

mitigar los efectos de esta crisis. Estas incluyen el desarrollo del semestre 2020-1 en la modalidad a distancia, por primera vez en nuestra historia; la capacitación de nuestro cuerpo docente para enfrentar este reto; el impulso de medidas de apoyo económico, y cuidado del bienestar físico y emocional de nuestros estudiantes; fuertes e importantes medidas de ajuste económico que garantizarán la continuidad de nuestra institución; el traslado de todas las operaciones administrativas de la Universidad al soporte virtual; y el aporte de nuestra comunidad al país para hacer frente a esta situación, entre otras medidas. Todas ellas se detallan a lo largo este reporte del primer año de gestión.



Vicerrectorado Académico

Vicerrectora: Dra. Cristina Del Mastro Vecchione

Desde el inicio de este año de gestión, el trabajo del VRAC ha estado enfocado en tres pilares: cuidar el bienestar estudiantil, garantizar la excelencia académica e implementar mejoras en la carrera docente. El año 2020 trajo un reto adicional: con la llegada de la pandemia al Perú, y en cumplimiento con las medidas de prevención establecidas por el gobierno del Perú, la PUCP inició un semestre a distancia por primera vez en su historia. Como primera experiencia, el balance es bastante positivo: los profesores han logrado desarrollar competencias digitales para la enseñanza no presencial, y desarrollar materiales y clases de calidad para sus estudiantes; asimismo, la mayoría de estos ha valorado positivamente sus experiencias de aprendizaje.

Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

- **Reorganización de la DAES.** En la línea de las reformas lideradas por el Vicerrectorado Académico, nuestra Universidad ha reestructurado los servicios de Bienestar Estudiantil y

la Salud Mental. Así, desde que Rocío Espinel asumió la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), en septiembre pasado, se ha renovado al equipo de trabajo de esta dirección para favorecer la formación integral de nuestros estudiantes (ver reporte de la DAES).

- » Reorganización de la Oficina de Servicios y Orientación al Estudiante, y trabajo más articulado con PUCP Saludable y unidades.
- » Especial atención ha merecido la Oficina de Servicio y Apoyo Social, cuyos procedimientos se han revisado íntegramente con miras a rediseñarlos.

Coordinación con decanos y jefes de departamentos académicos

- » Se implementó una Junta de decanos y otra de jefes de departamentos académicos que facilitan el contacto y la comunicación con el rector y los vicerrectores.
- » Reuniones periódicas con los decanos para impulsar mejoras en la formación académica: modalidades de titulación, requisitos para obtener grado de bachiller y reducir tiempos de egreso.

Organización de tipos de cursos en función de metodología, tipo de aprendizaje y dedicación docente: teórico, práctico, taller, seminario, etc.

Flexibilización curricular y enfoque multi e interdisciplinario mediante la propuesta de minors.

Políticas de incentivo a docentes: *tenure track* y bonificaciones especiales por alto desempeño para el desarrollo de los docentes.

- » Para determinar estas políticas, se elaboró un diagnóstico de la situación actual de la carrera docente, el cual comprende la evaluación de la política de contratación y análisis de los criterios de evaluación de docentes; y la definición de estrategias y acciones de contratación, permanencia y jubilación de docentes. Asimismo, se ha realizado un estudio económico detallado sobre el reclutamiento de docentes, aspecto estratégico clave para la PUCP.

Estudio sobre la implementación de Planes de estudios por competencias como punto de partida para la mejora de proceso de gestión curricular

Evaluación de BDO sobre los procesos y organización del personal de unidades: DAA, DAP, IDU y PUCP Virtual.

Durante la emergencia nacional

- **Coordinación** permanente con decanos, directores de estudios y secretarios académicos para la comunicación de lineamientos y la selección e implementación de cursos en la **modalidad no presencial**.

- **Capacitación masiva de docentes** de pre y posgrado para el uso de la Plataforma Paideia PUCP y la **adaptación de sus cursos** a la modalidad no presencial (más de 1,600 profesores y más de 10,000 horarios).
- **Apoyo a la formación docente** mediante guías, web de recursos y talleres a cargo del IDU (más de 2,000 asistentes).
- **Soporte psicológico a estudiantes y docentes** a través de DAES, DAP y el Departamento de Psicología.
- **Diseño del “Plan Bienestar PUCP”**. En coordinación con la DAES, PUCP Saludable y el Servicio Médico, se han impulsado estrategias para el cuidado de la salud mental y la promoción de hábitos saludables.
- **Seguimiento** a la implementación del semestre mediante reportes semanales sobre el acceso a cursos de Paideia, encuestas a estudiantes y docentes sobre la percepción de su experiencia en la modalidad, recursos mínimos en Paideia.
- Asesoría de la UOC (Universidad Abierta de Cataluña) para **repensar el modelo educativo** que incorpore los aportes de la presencialidad y la educación virtual.
- **Conformación de la Comisión de Educación Continua** para fortalecer y aumentar la oferta de la educación continua con el apoyo de DAPE
- **Creación de la Comisión para la Preparación del Semestre 2020-2 y la Comisión TIC** para evaluar y asesorar los requerimientos informáticos para la virtualización de cursos y experiencias de aprendizaje.

Próximas acciones

- **Socializar y consolidar** un nuevo modelo educativo blended
- **Programa Aula Virtual Abierta:** alumnos libres
- **Internacionalización de cursos virtuales:** MOOC (junto con DARI y PUCP Virtual)
- **Reforzar la capacitación docente** para la mejora de la enseñanza no presencial y la producción de recursos virtuales de aprendizaje (IDU, PUCP Virtual, VEO)
- **Repensar el sistema de evaluación** en la modalidad no presencial
- **Rediseñar el proceso de gestión curricular**, la organización y el soporte institucional (DAA, IDU, etc.) para el diseño, implementación, evaluación y mejora continua de los planes de estudio y el logro de las competencias de egreso.



Vicerrectorado de Investigación

Vicerrector: Dr. Aldo Panfichi Huamán

El primer año de trabajo en el VRI ha seguido una política que combina el rediseño y la mejora de la gestión de apoyo a la investigación con otras líneas de trabajo, como la formación de investigadores en el pregrado. Asimismo, nos hemos comprometido a fortalecer e incrementar nuestra investigación científica según los estándares internacionales de calidad. Además, promovemos la investigación y la creación artística como parte del quehacer del VRI, y desarrollamos esfuerzos sostenidos para incrementar nuestra capacidad de innovación interdisciplinaria.

Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

- **Balance integral de los 10 años de creación del Vicerrectorado de Investigación (VRI).** Se realizó un diagnóstico de la investigación en la PUCP, con el apoyo de la DAPE y la DGTH, el cual define perfiles de investigadores, líneas de investigación e internacionalización. El estudio de la situación de partida muestra bastante dispersión y un número excesivo de líneas de investigación; asimismo, se han identificado los problemas de los laboratorios, de infraestructura y de los grupos, centros e institutos de investigación.
- **Creación del Comité Consultivo del VRI con representantes de diversos departamentos académicos.** Está conformado por los docentes Alberto Gago, Ian Vázquez, Lennia Matos, Roberto Zariquiey, Stephanie Rousseau, Jorge Lossio y Lorena Pastor.
 - » Determinar políticas de incentivo a docentes (tenure track) (VRAC-VRI)
 - » Propuesta de Becas DGI
 - » Reformas al Fondo No Concursable del VRI (ex FAGI/Foncai)
 - » Modificaciones al sistema de evaluación de Grupos de Investigación
 - » Modificaciones al Reconocimiento a la Investigación

- » Modificaciones a premios a estudiantes (paso a facultades) en coordinación con los decanos.
- » Doctorados VRI
- **Inicio de rediseño organizacional del VRI.** Apoyo DAPE y soporte BDO: diagnóstico, gestión y plan estratégico.
- **Investigación y creación artística.** Se formó un grupo de trabajo con representantes de departamentos y facultades.
- **Fondo Editorial.** Renovación del directorio y nuevo plan editorial.
- **Acciones orientadas a fortalecer e incrementar nuestra investigación científica con estándares internacionales de calidad.**
- **Registro y clasificación en Renacyt de investigadores PUCP.** Actualmente, más de [390 investigadores PUCP¹](#) forman parte del Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Renacyt). Además del gran número de investigadores registrados, cabe destacar que estos se encuentran distribuidos, de manera relativamente uniforme, en las diferentes secciones y departamentos que conforman nuestra Universidad.
- **Búsqueda de convocatorias y apoyo a investigadores** para presentar postulaciones en convocatorias de investigación con financiamiento externo.
- **Otorgamiento del Fondo de Apoyo a la Investigación (Foncai) y Fondo de Apoyo a Grupos de Investigación (FAGI).**
- **Mes de la Investigación 2019.** En esta [edición](#), hubo más de 50 actividades programadas entre talleres, exposiciones, coloquios y conversatorios en el que participaron investigadores de diversos campos.

Durante la emergencia nacional²

- **Proyecto MASI:** gestión, adquisiciones de componentes, donaciones, soporte legal ([enlace](#)).
- Propuesta Minsa de [reparación y/o mantenimiento de ventiladores mecánicos](#).
- **Apoyo a postulaciones** a concursos de fondos para proyectos especiales COVID-19 en Fondecyt, Innovate y fuentes externas.
 - » Se ha obtenido financiamiento estatal para ocho proyectos de diversas áreas, como ingeniería, psicología y ciencias sociales, que buscan mitigar los efectos de la COVID-19.

- Investigadores de nuestra Universidad han participado en la elaboración de documentos especializados que sirven como insumos para la elaboración de políticas públicas en temas de [ética, ciencias sociales, ciencia y tecnología, prospectiva](#), y [salud mental](#).
- **CAP 2020:** resultados y gestión del Concurso Anual de Proyectos de Investigación. El proceso de evaluación, que contó con la opinión de los jefes de departamentos y de árbitros internacionales convocados para este fin, seleccionó 31 propuestas ganadoras de las 166 presentadas. Varios de estos proyectos se podrían iniciar en la segunda mitad de este año o a inicios del próximo.
- **Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes de Pregrado, Maestría y Doctorado.** Este será gestionado por las propias facultades y busca financiar parcialmente proyectos de tesis, así como premiar trabajos de iniciación en la investigación. Esta iniciativa, coordinada con los decanos, reemplaza a los programas PAIN, PADET y PAIP.
- **Reporte para el Midis:** adultos mayores e investigadores mayores de edad.
- **Convocatoria, evaluación y resultados Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI)**
- Colaboración DARS-DAPE-DGI para [investigación con impacto social](#)
- **Foro de Vicerrectores de Investigación RPU**
- **Propuesta Mes de la Investigación 2020**

Próximas acciones

- Culminar el rediseño institucional del VRI
- Carrera del investigador
- Segundo taller de autoridades sobre investigación, innovación y creación
- Política de apoyo a la investigación, innovación y creación
- Implementar la Oficina de Arte y Cultura, adscrita al VRI
- Ecosistema de apoyo a la investigación doctoral (Escuela de Posgrado/VRI)
- Oficina legal para apoyo de gestiones del VRI
- Nueva política de grupos de investigación
- Lanzamiento de nuevo CAP: concurso anual de proyectos
- Lanzamiento del nuevo Periodo de Investigación y Creación (PIC)

¹ El último grupo, de 30 investigadores, fue anunciado en julio del 2020.

² Considerar fuertes recortes presupuestales en el periodo e impacto en el plan operativo anual de la DGI.



Vicerrectorado Administrativo

Vicerrector: Dr. Domingo González Álvarez

Este primer año de gestión amerita la distinción entre lo realizado antes y después de la pandemia, pues responden a desafíos diferentes. Antes de la pandemia, la gestión estuvo concentrada en reorientar las direcciones del VRAD hacia un esfuerzo más colaborativo y de equipo, así se aprovecharon las potencialidades y fortalezas de cada una de sus unidades, para la gestión interna de la Universidad y de los proyectos institucionales en desarrollo en los distritos de Santa María y San Isidro. En los últimos cuatro meses, producto de la pandemia, los esfuerzos del Vicerrectorado Administrativo se han reorientado para apoyar la continuidad de la actividad académica a través del soporte brindado por la Dirección de Tecnologías de Información, y monitorear permanentemente el entorno financiero y económico, con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas, y la Dirección Académica de Economía. Las direcciones del VRAD están respondiendo con solvencia a este gran desafío institucional en términos tecnológicos, de soporte financiero, de gestión de infraestructura y de recursos humanos.

Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

- **Orientación de la administración.** Se realizó una mayor coordinación interfuncional de las direcciones del Vicerrectorado Administrativo. Entre algunas acciones específicas con estas direcciones se encuentran el mayor uso de los sistemas de información para la toma de decisiones, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de Información; la revisión de los procesos para la toma de decisiones en materia de inversiones, con la Dirección de Infraestructura; la reorientación de la gestión del Comité de Asuntos Laborales, con la Dirección de Gestión del Talento Humano; la continua coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas para diversos asuntos de la administración de la Universidad.

- **Ampliación del Ciclo de Verano.** Este pasó a durar ocho semanas en lugar de seis, lo que permitió tener mayor oferta de cursos en beneficio de los alumnos y mejorar el uso del campus, así se contribuyó a ampliar la sostenibilidad económica de la Universidad. Esta propuesta resultó de un trabajo previo, junto a la Intendencia de Aulas, de un análisis de la eficiencia en el uso de aulas del campus que indicó la necesidad de mejora.
- **Coordinación entre áreas respecto al proceso central de planeamiento semestral del pregrado.** Coordinaron unidades académicas y administrativas a fin de favorecer la eficiencia en el uso de los recursos y la mejor atención posible a las necesidades de los estudiantes.
- **Acuerdo con beneficiarios del Complemento de Pensión de Jubilación - CPJ.** Se presentó y aprobó en el Consejo Universitario un [acuerdo definitivo](#) para la franja de menores ingresos del régimen de CPJ.
- **Evaluación de Centuria.** En el ámbito de la Dirección de Tecnologías de la Información, se llevó a cabo un diagnóstico de Centuria para mejorar el sistema.
- **Reformas en la gobernanza institucional.** El Vicerrectorado Administrativo, con apoyo de la Dirección Académica de Economía, la Dirección de Administración y Finanzas y la Oficina de Contraloría, realizó un diagnóstico de la situación actual de la gobernanza en la PUCP y elaboró una propuesta de reorganización.
- **Reorientación de los proyectos externos en desarrollo.** Se reformó el directorio de ProciBaris y se diseñó una estrategia legal nueva para su incorporación plena al quehacer de la Universidad. Se formó el directorio del complejo Camino Real y se orientó su estrategia, que acompañó la gestión para la conclusión de la construcción. Se replanteó el proyecto de Parque Científico, Tecnológico y Social de Santa María, y se promovió la adquisición del terreno para el parque a través de un contrato con la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Durante la emergencia nacional

- **Diálogo y colaboración entre estudiantes, la administración y unidades académicas.** Esto permitió conocer sus necesidades e implementar medidas rápidas de respuesta para la continuidad del servicio educativo. Entre ellas podemos mencionar las siguientes:
 - » Se permitió el [retiro total o parcial de cursos](#) por razones económicas o de salud relacionadas con la pandemia.
 - » [Otras medidas de alivio económico.](#) Se redujo el aumento del valor del crédito previsto para el 2020, se eliminaron las moras y se modificaron los calendarios de pagos, entre otros beneficios.
 - » Se crea el [Fondo Conectividad PUCP](#). Este busca solucionar los problemas de conectividad a Internet para hacer posible la educación y el trabajo a distancia. Así, brinda 20 GB de consumo gratuito por mes a 5,000 miembros de nuestra comunidad, entre estudiantes, docentes y personal administrativo. El fondo atiende también a varios centenares de estudiantes en provincias.

- » Se crea el [Fondo de Contingencia](#) para Estudios en la PUCP. Este fondo brindó de manera extraordinaria, durante el semestre 2020-1, reclasificaciones, refinanciamientos y becas temporales para nuestros alumnos afectados por la pandemia.

La administración de la Universidad está en estos momentos evaluando cuáles de estas medidas podrían extenderse al semestre académico 2020-2.

- **Implementación de mejoras en la operación virtual.** Se reorientó el trabajo de la Dirección de Tecnologías de Información y se realizó una necesaria inversión de S/5.4 millones durante el semestre 2020-1 en tecnologías de la información. Se estima que esta inversión superará los S/7.8 millones en el presente año. Esta inversión incluye licencias de plataformas y software especializados, servicios en la nube, costos de red y el Fondo Conectividad PUCP.
- **Ajuste presupuestal para enfrentar la crisis económica causada por la pandemia y garantizar la continuidad de la Universidad.** La crisis económica generada por la pandemia ha sido muy aguda, y ha generado un déficit presupuestal que ha sido, paulatina y parcialmente, cubierto con importantes ajustes en las inversiones, grandes reducciones en los fondos institucionales, y en los presupuestos operativos y subvencionados de las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad, así como con el reciente reajuste de los salarios.
- **Búsqueda de nuevas fuentes de ingresos.** Se viene trabajando en ampliar en lo posible todas las fuentes de ingresos de la Universidad. En esta línea, en colaboración con los vicerrectorados académico y de investigación, se está estimulando la generación de ingresos en pregrado, posgrado, formación continua, servicios, alquileres y búsqueda de nuevas fuentes de ingreso en función de oportunidades que se están presentando.
- **Reducción de egresos.** Esta reducción busca contribuir al logro de un presupuesto equilibrado a través de las siguientes acciones: reperfilar la deuda para postergar las cuotas de los préstamos, tomar préstamos de corto plazo con la banca comercial, y buscar financiamiento de mediano plazo con la banca de fomento internacional y otras entidades financieras.
- **Implementación del ingreso excepcional para realizar actividades esenciales.** En el marco de la normativa nacional, el VRAD coordina las acciones necesarias para el reinicio excepcional de actividades de soporte a la educación a distancia, la investigación, el desarrollo, la innovación y los servicios de laboratorio.
- **Desarrollo de innovaciones.** En coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, se ha colaborado con el Departamento de Ingeniería y empresas privadas en el desarrollo del ventilador MASI, así como en la implementación de una planta de producción de oxígeno para apoyar a los hospitales nacionales en la atención de la COVID-19.

Próximas acciones

Actualmente, los esfuerzos continúan para fortalecer las capacidades de la Universidad para lo que se cree será la nueva normalidad universitaria en los próximos años, que incluye la adecuación progresiva a nuevas formas de convivencia en el campus para minimizar los riesgos de contagio en el campus, el soporte de infraestructura tecnológica para los cambios en el modelo educativo, la reorganización del empleo que es producto del trabajo remoto y los requerimientos de infraestructura, entre otros.

En particular, en el presente año, se están estudiando nuevas medidas financieras y de reforma estructural para garantizar la viabilidad económica de la Universidad en el mediano y largo plazo. Se estima que todas estas medidas en conjunto permitirán tener un presupuesto equilibrado para el año 2020 y desarrollar una perspectiva de mediano plazo que sirva de sustento para iniciar la recuperación esperada en 2021.



Direcciones académicas, otras unidades estratégicas y encargos específicos

Dirección Académica de Economía

Director: José Gallardo Ku

En el periodo agosto 2019 – julio 2020 la DAE tuvo como eje estratégico crear los espacios presupuestales para la implementación de reformas esenciales como el Programa de Asignaciones por Desempeño para Profesores y el fortalecimiento de la plana docente. Asimismo, crear complementariedades a través del Fondo Académico hacia las actividades de formación, investigación, proyección social. El Fondo, además, fue construido como reserva institucional. A partir de la sorpresiva crisis de la COVID-19, la DAE diseñó e implementó, conjuntamente con el VRAD, una estrategia de tres etapas, contención de caída económica, ajuste presupuestal y recuperación.

Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

- **Creación del Fondo Patrimonial.** Referido al componente acumulable del Fondo Académico, que sirve principalmente como un instrumento de financiamiento para el fortalecimiento de la plana docente, la promoción de la investigación y el otorgamiento de becas académicas. Se estableció un mecanismo de gobierno compuesto por un directorio y con reglas de inversión presentadas al Consejo Universitario. Este fondo está estructurado con el fin de mejorar el poder adquisitivo de los activos que administra, para ser una reserva de contingencia, y contribuir con la sostenibilidad financiera de la institución a largo plazo. Cuenta con un equipo gestor y un Comité del Fondo Patrimonial, este último formado por autoridades y expertos que se reúnen trimestralmente.

A raíz de la epidemia de la COVID-19 se ha establecido que su operatividad sea en instrumentos líquidos y de bajo riesgo, como depósitos a plazo, a los que se pueda acudir ante cualquier contingencia. El Fondo Patrimonial fue aumentado a S/38 millones que, junto con los S/13 millones de provisiones para reformas en el año 2020, constituyen la reserva actual de S/51 millones.

- **Proyecto de Reclutamiento.** Uno de los principales retos de la PUCP en esta década es la renovación del reclutamiento de potenciales alumnos. La DAE ha elaborado el componente económico de la propuesta de reforma del reclutamiento dirigido por el Rectorado. En esta se distinguen la conceptualización de la decisión de elección por parte de un potencial alumno, la visión social relevante y el rol de la segregación, el despliegue de complementariedades, la articulación de este programa con reformas clave, como la Asignación por Desempeño de la DAP, o procesos clave, como el de inversión, entre otros.
- **Programa de Asignación por Desempeño (con la DAP).** En el segundo semestre de 2019, se desarrolló, junto con la DAP, el programa de Asignaciones por Desempeño para la creación

de un marco económico que acompañe la carrera profesional y el fortalecimiento del reclutamiento de profesores en la presente década. La propuesta mejora los atributos institucionales en la transparencia, meritocracia, resultados y rendición de cuentas, incentivos, entre otros aspectos. Asimismo, es una reforma clave para el futuro de la PUCP porque se refiere a un esquema que mejorará la funcionalidad de la Universidad en diversas dimensiones (complementariedades, empleabilidad del alumnado).



- **Políticas de austeridad.** Estas, que ya se habían establecido en los pasados años, han sido reforzadas con políticas de tope de inversión, afinamiento de decisiones laborales (cambio en la política de nombramientos, uso racional de los contratos temporales, etc.), creación de una economía de fondos, entre otros, todo lo cual condujo al resultado económico más positivo de la historia de la institución en diciembre de 2019. En enero de 2020, se tuvieron S/144 millones que ayudaron sustantivamente a manejar la crisis de la COVID-19.
- **Proyectos especiales.** Esto ha permitido el reforzamiento de las políticas de bonificaciones (grado, reconocimiento a la investigación, docencia), la creación del Fondo de Emergencias Médicas, el fortalecimiento de la caja, la planificación, para el año 2020, de los programas Cultura Juvenil, Ingeniería y Cultura, Excelencia en los Procesos Formativos. Este último es un programa piloto de diplomaturas y cursos de especialización que buscan potenciar los lineamientos del Programa Excelencia de Complemento a la Formación Profesional, que prioriza la optimización en el uso de los recursos (amplitud, escalabilidad, potencia). Su fin es enfocarse en el alumno, cerrar las brechas con el mercado y mejorar su empleabilidad.

El piloto consistió en la implementación de cursos que se centraron en el desarrollo de las competencias más demandadas por el mercado laboral, como el manejo de las herramientas tecnológicas, la multidisciplinariedad, las habilidades blandas y la gestión. Los cursos fueron Diseño y manufactura digital, Gestión para humanidades, Estudios de humanidades aplicadas en gestión cultural y comunicación didáctica. Se entregaron becas a 20 alumnos pertenecientes a la clase de excelencia y se obtuvieron altos resultados en las encuestas de satisfacción realizadas a los participantes.

Durante la emergencia nacional

- **Implementación de la contención de ingresos y mitigación de daños ante la COVID-19.** El 13 de febrero se activó el Comité de Crisis para preparar un plan de contingencia ante un posible escenario de la COVID-19. Muy tempranamente –en relación con lo que pasó en el país– se estableció que la decisión clave de los miembros de la comunidad era la continuidad de

operaciones y se dieron los primeros pasos para tener un semestre con educación a distancia. Por ello, se identificaron necesidades que se resolvieron en el plano de las actividades del PUCP Virtual y DTI (Paideia, inversiones en recursos y otros). En marzo, se diseñó y lanzó, en coordinación con la DAF y el VRAD, un programa completo de ayuda para los estudiantes y se tomaron las decisiones para proteger económicamente a la comunidad docente.

- **Diseño de la estrategia económica ante la COVID-19.** En el mes de marzo, se diseñó, junto con la DAF y VRAD, la estrategia económica para el año 2020 ante la crisis de la COVID-19. Para ello, fue necesario hacer un análisis completo y causal de la problemática del coronavirus en la economía mundial, en la peruana y en la de la PUCP. A partir de este análisis, se construyeron los escenarios que permitieron entender el problema de forma cuantitativa, y acotar los efectos de la crisis para identificar las acciones a seguir en las fases de contención, ajuste y recuperación. Al mismo tiempo, se plantearon las medidas concretas de corto y mediano plazo por área de actividad, y se sugirieron ideas respecto a las políticas públicas. Esto fue presentado, el 19 de marzo, en el informe **Estrategia en crisis del coronavirus**.
- **Ajustes presupuestales.** A lo largo del periodo marzo-junio, de acuerdo con la estrategia económica ante la crisis de la COVID-19, se han realizado cinco ajustes presupuestales coordinados desde la Comisión Central de Presupuesto:
 1. Se hizo un ajuste de S/38.8 millones de soles respecto a actividades de expansión, actividades no viables y auspicios económicos.
 2. Se hizo ajuste en inversiones (se explica en el siguiente punto) en el orden de los S/30 millones.
 3. Se rediseñó el presupuesto del año 2020 a partir de los estimados de las unidades y los nuevos estimados de morosidad y deserción, para realizar un ajuste de S/95.5 millones en partidas y unidades autofinanciadas.
 4. Se hizo un ajuste de S/58.8 millones en los fondos institucionales y otras partidas asociadas a reformas (se postergó el programa de asignaciones por desempeño de la DAP).
 5. Se hizo un último ajuste en las partidas ordinarias y subvencionadas de los presupuestos por casi S/14 millones.

Si se considera que estos ajustes suman, aproximadamente, S/240 millones y que el sexto ajuste, de tipo laboral, permitirá reducir un monto superior a los S/20 millones, y que se cuenta con una subejecución asociada a partidas que no tendrán gasto, **se puede decir que el año económico ha sido salvado**. Un riesgo latente, no obstante, es la caída adicional y dramática en ingresos de pensiones en el segundo semestre.

- **Ajuste en inversiones.** A partir de 2019, funciona el mecanismo tope de inversiones que consiste en establecer explícitamente un nivel desde el que se define una reserva, la cual depende de los supuestos sobre los rendimientos de las inversiones ya desplegadas. El mecanismo permite aislar, parcialmente, el presupuesto de las unidades del campus de la evolución de las inversiones, problema sustantivo para la realización de actividades académicas.

En el contexto de la crisis de la COVID-19, se utilizó este mecanismo en la primera fase de ajustes. Se seleccionaron estrictamente las inversiones en fase final y se elevó, en el

mecanismo de tope de inversiones, el nivel de la reserva del 2020 a S/30 millones para las restantes actividades de inversión.

- **Propuesta de Reforma Estructural Económica.** En junio de este año, habiéndose salvado el año 2020, se planteó la conformación de una Comisión de Reforma Estructural Económica en la PUCP que haga viable la economía futura. Este proyecto busca identificar reformas sustantivas en lo referente al modelo económico vigente (basado en la obtención de fondos complementarios en el sector de bienes raíces), medidas que permitan cerrar las brechas futuras especialmente para los años 2021 y 2022, y ajustes sustantivos en la gestión de los recursos económicos.

El proyecto propondrá medidas para contar con una nueva economía mejor adaptada a la situación del país, tema ya necesario antes de la pandemia, pero que ahora se hace más urgente por la evolución desfavorable de la economía peruana en la coyuntura y sus efectos sobre la economía de la PUCP. Además, deberá proponer cambios para resolver aquellos aspectos que nos hicieron más vulnerables frente a la crisis, como son la gestión de las inversiones, las escalas salariales a docentes y administrativos, entre otros.

Próximas acciones

La DAE ha venido desarrollando una serie de encargos e iniciativas, como los nuevos modelos de negocio, evaluación de nuevos programas académicos, herramientas para fortalecer nuestra cartera de inversiones y el mejoramiento del servicio a nuestros alumnos.

- **Inversiones.** La DAE ha elaborado una propuesta de mejora de la planificación de todas las inversiones de la PUCP que incorpora “mejores prácticas” a nivel internacional, gana mayores eficiencias y reduce costos. Esta incluye la ampliación del marco normativo y sugerencias de mejora en el *governance* de la Universidad, en la comunicación transversal entre áreas, en las herramientas informáticas y en la gestión de los proyectos. El último punto se refiere tanto a la gestión en sí como a la planificación, la política de riesgos, el control de gestión y monitoreo, y la auditoría de proyectos de la Universidad.

Respecto a la planificación de inversiones se propone la implementación de un conjunto de metodologías, tales como una matriz jerárquica para la priorización de todos los proyectos, una metodología para la renovación planificada de activos, entre otras. También, complementariamente, se busca incorporar nuevos procedimientos para la planificación, formulación, aprobación y control de inversiones con deuda. Con este fin, se propone una actualización de las directivas de inversiones, un sistema que brinde transparencia y agilidad al control de la documentación, y la gestión de las diferentes inversiones.

Asimismo, se busca establecer lineamientos para mejorar la comunicación transversal entre áreas, obtener las herramientas adecuadas para poner en práctica estas mejoras y que los diferentes entes involucrados tengan acceso a la misma información. Confiamos en que los resultados de estos cambios se verán reflejados en una visión y estrategia con menores riesgos para la Universidad.

- **Ingresos.** En el manejo económico de la crisis de la COVID-19, la PUCP ha actuado en tres etapas: la contención en la caída de ingresos, el ajuste de los egresos y la recuperación. Efectuadas las dos primeras etapas, la DAE ha propuesto una estrategia integrada de acción en, por lo menos, cuatro áreas: educación continua, adecuación de las instituciones de consultoría y asesoría, la reforma estructural económica, y una política de nuevos ingresos en el corto (alumno libre virtual) y largo plazo (programas de grado). Esta tercera etapa será un área de acción importante.

En el caso de alumno libre virtual se trata de expandir el concepto de alumno libre, ahora en modalidad virtual, en los distintos cursos, diplomaturas, programas de pregrado y posgrado, etc.

- **Complementariedades.** La DAE se ha enfocado, además, en velar por los presupuestos, cerrar las brechas y fortalecer la empleabilidad de los alumnos, con actividades que potencien la interdisciplinariedad, el desarrollo de nuevas herramientas, la creación de laboratorios, la promoción de la investigación y el fortalecimiento de habilidades blandas. Aunque poco aparente, este aspecto es uno de los más importantes para el futuro económico de la Universidad porque la empleabilidad es la que permite el pago de pensiones. Para esto, se han realizado los siguientes trabajos:

- » Creación de laboratorios para los empleos del futuro. Los significativos cambios tecnológicos por los que ha atravesado el mundo han sido la base de las revoluciones industriales. Actualmente, nos encontramos en la cuarta revolución industrial, que se inició con el uso de las tecnologías digitales desarrolladas en la tercera revolución industrial fusionadas con las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, la robótica, big data, blockchain, la nube, internet de las cosas, entre otras.

Los múltiples usos de las tecnologías han ocasionado la reducción de los trabajos rutinarios a consecuencia de la automatización de las ocupaciones, y se proyecta un mayor impacto en el mercado laboral a causa de los avances en la robótica, el aprendizaje automático (machine learning) y la inteligencia artificial. Estudios demuestran que los trabajadores con menor calificación tienen más altas probabilidades de quedarse desempleados u optar por puestos laborales en los que recibirán menor remuneración, mientras que las ocupaciones con mayor demanda serán aquellas en las que se necesite la realización de tareas cognitivas. Es decir, se observa un impacto de la tecnología con sesgo hacia las habilidades, como el dominio de las TIC.

Ante ello, resultan necesario planificar e implementar laboratorios en los que se complementen la formación académica de los estudiantes, para así brindarles conocimientos técnicos y herramientas que se vinculen a la cuarta revolución industrial, en aras de fortalecer las habilidades diferenciadoras demandadas en el mercado de profesionales. Con todo ello, se asegurará la proyección profesional y el éxito en la inserción laboral de los estudiantes.

- **Implementación de herramientas de empleabilidad.** Mediante el convenio de consultoría con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), organismo del Banco Mundial, se está llevando a cabo un proceso de autoevaluación de las actividades

de la PUCP relacionadas con la empleabilidad de sus estudiantes y egresados. El objetivo es diagnosticar fortalezas y oportunidades de mejoramiento que permitan ajustar el modelo institucional de empleabilidad y tomar decisiones sobre la aplicación de recursos que viabilicen dichos ajustes.

Para la implementación de la herramienta, se escogió, junto con miembros de la DAES y la DAA, una muestra de facultades para la implementación del diagnóstico de empleabilidad. Estas fueron Derecho, Economía, Ingeniería Industrial, Gestión y Comunicaciones (esta última incluye 2 especialidades: Comunicación Audiovisual y Publicidad). La elección se basó en su trayectoria, tamaño y posicionamiento en el mercado laboral.

Esta es la primera etapa del estudio. Se tiene previsto complementar con otras especialidades en una segunda etapa, pero en esta ocasión con una mayor responsabilidad de la PUCP, para lo cual se está pensando en las siguientes carreras preseleccionadas: Ingeniería Civil, Ingeniería Informática, Contabilidad, Arquitectura y Arqueología o Geografía.

Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación

Director: Juan Carlos Dextre Quijandría

La DAPE se ha consolidado como una dirección que, estratégicamente, integra y articula los esfuerzos institucionales de nuestra Universidad, en materia de formación, investigación y la relación con su entorno. Sobre la base de la identificación de los procesos críticos de la PUCP, brinda soporte efectivo a la implementación de las acciones prioritarias para la mejora de su gestión, tomando en cuenta para ello el contexto actual y el nuevo futuro que se viene configurando como consecuencia de la pandemia. Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)



Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

- **Diseño del macroproceso de formación en pregrado.** Los retos y encargos asumidos por la DAPE tienen un enfoque integrador y de articulación de los esfuerzos institucionales en la formación, investigación, innovación y la relación de nuestra Universidad con su entorno. Dicho enfoque se concreta, en la práctica, mediante una herramienta denominada “macroproceso”, que sirve como un mapa que permite conocer e identificar los diversos procesos, actores y secuencias involucrados en nuestro quehacer institucional. En el

segundo semestre del 2019, la DAPE elaboró el [macroproceso de formación en pregrado](#), que fue presentado en el Taller de Autoridades 2019 “Fortaleciendo el pregrado”.

- **Organización técnica y sistematización de resultados del Taller de Autoridades 2019 “Fortaleciendo el pregrado”.** Este se llevó a cabo los días 6 y 7 de diciembre de 2019, y tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión, diálogo y construcción colaborativa de propuestas para mejorar la formación del pregrado en la PUCP. Esta reflexión estuvo guiada por el macroproceso de la formación en pregrado, elaborado por la DAPE. En coordinación con el equipo rectoral, la DAPE se encargó de la organización técnica del taller, su diseño metodológico y la [sistematización de sus resultados](#).
- **Elaboración del Diagnóstico de la Investigación en la PUCP 2008-2018.** Por encargo del VRI, la DAPE elaboró el Diagnóstico de la Investigación en la PUCP del periodo 2008-2018. A finales de octubre de 2019, se entregó al VRI la [primera versión](#) completa del diagnóstico para que sea compartida con quienes el vicerrector considerara conveniente, con el propósito de recibir los comentarios del caso y retroalimentar el documento. A fines de diciembre, se entregó una segunda versión, la misma que incorporó el *feedback* recibido. A inicios de 2020, se hizo entrega de la [versión final](#) del diagnóstico.
- **Reporte de información para rankings universitarios.** En la segunda mitad del año 2019, la DAPE consolidó y reportó la información para los rankings de sostenibilidad Greenmetric, Minam y THE Impact. Esto implicó el trabajo coordinado con alrededor de 20 unidades. El mayor logro en este proceso fueron los resultados obtenidos en el ranking [THE Impact](#), el cual evalúa la contribución de las universidades a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): la PUCP quedó bien ubicada respecto a 17 ODS, se posicionó en primer lugar a nivel nacional, se encontró en el puesto 21 a nivel mundial respecto a la ODS sobre energía sostenible, y estuvo en tres Top 100 respecto a 3 ODS.
- **Organización del Taller del Vicerrectorado Académico “La formación en el pregrado”.** La DAPE se encargó de la organización y sistematización de los [resultados](#) de este taller, el cual buscó analizar en profundidad el macroproceso de formación en pregrado (presentado en el Taller de Autoridades 2019) y los focos estratégicos identificados desde las unidades de soporte académico, así como identificar los resultados de las comisiones encargadas de los focos estratégicos de reclutamiento de alumnos, y atracción y retención de profesores (*tenure track*).

Durante la emergencia nacional

- **Propuestas para la mejora de la gestión de la PUCP.** Estas parten del contexto actual pero se proyectan hacia su institucionalización, de modo que nuestra Universidad mantenga su nivel de excelencia en el nuevo futuro que se está configurando como efecto de la pandemia. Dichas propuestas están referidas, principalmente, a la reconversión laboral (Proyecto Minka), la transformación digital y la mejora en la automatización de procesos críticos de la PUCP, las mismas que ya se encuentran acotadas a la educación continua y forman parte de las trece propuestas presentadas al Consejo Universitario.

- **Participación en la Comisión Especial de Educación Continua-EC.** Además de la participación como miembro, la DAPE ha brindado soporte a la comisión para la elaboración de las trece propuestas que buscan impulsar el desarrollo de la educación continua en el contexto actual. Estas se han presentado al Consejo Universitario el 24 de junio y, a la fecha, se están organizando los equipos para su implementación. Así, se incluye el proyecto piloto para el diseño y comercialización de una oferta académica interdisciplinaria y modular de educación continua, en el cual participan la FGAD, Cetam y FACI, y se impulsa desde la DEC, DCI y DAPE.
- **Proyecto “Universidad virtual” en conjunto con la DARS y la Secretaría Técnica de la RPU.** La DAPE impulsó este proyecto, el cual consiste en la creación de una [plataforma virtual](#) del mismo nombre que brinda herramientas e información importante para la virtualización del ciclo académico de las universidades de la RPU. La DAPE elaboró los módulos “Herramientas digitales” y “Buenas prácticas para la virtualización”, y recopiló y estructuró información de 113 herramientas digitales y 104 buenas prácticas de universidades nacionales, regionales y mundiales. “Universidad virtual” ha sido vinculada con la plataforma del Minedu “Conectados”, de modo que pueda llegar a una población mucho mayor.
- **Soporte PUCP a la Red de Soporte al Adulto Mayor en Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa para la prevención y control de la COVID-19, articulada por el Midis.** En conjunto con la DARS, se viene apoyando la sistematización de la primera etapa de esta red. Se han trabajado herramientas de recopilación de información, se realizaron entrevistas y se brindó apoyo en la sistematización de la información recopilada. Asimismo, se ha dado soporte a la organización de la implementación de la Red a niveles regional y local en todo el país. Al respecto, se revisaron sus documentos legales y de gestión, se sistematizó información que fue entregada a la Red y se participó en reuniones donde se brindó asesoría a nivel de gestión.
- **Reportes de retiros y anulaciones de matrícula.** En apoyo a la DAA, la DAPE realizó un [análisis](#) cualitativo sobre los motivos de retiros y anulación de matrícula de los alumnos. Se ha presentado para la opinión de la DAA, a fin de ser parte de los distintos reportes que se entregarán a las unidades como apoyo a la planificación del ciclo 2020-2. Se tiene pendiente realizar un análisis cuantitativo (para el cual se presentó una propuesta) al momento en que se brinde la base de datos que están gestionando la DAA y DTI.
- **Reinvención de la metodología para la realización de los congresos internacionales en modalidad virtual.** El Congreso Internacional ISIE Américas 2020 (Sociedad Internacional de Ecología Industrial), organizado por el Departamento de Ingeniería, estuvo a punto de ser cancelado por la imposibilidad de llevarlo a cabo de manera presencial a causa de la pandemia. La DAPE, el referido departamento, la DTI, la DCI y la Oficina de Eventos sumaron esfuerzos para hacer posible la ejecución de dicha actividad de manera virtual. La conferencia se realizó desde el 6 hasta el 8 de julio, y contó con 134 participantes procedentes de 25 países de Asia, Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. La DAPE se encargará de la sistematización de la experiencia sobre la cual se establecerá y compartirá la metodología para futuros eventos de esta naturaleza, y que podrá replicar la Oficina de Eventos.

- **Soporte logístico a la Sala VEO 3D para la entrega de protectores faciales.** Se brindó apoyo logístico a la Sala VEO 3D para la entrega de 3,168 protectores faciales a 28 instituciones beneficiarias, la mayoría de ellas del área de salud vinculada al Minsa.
- **Proyecto Foco estratégico – Apoyo a Idiomas Católica.** Mediante un esfuerzo conjunto de la DAPE, CENTRUM y el IOP, se viene brindando apoyo a Idiomas Católica a fin de que logre desarrollar mejor su capacidad de conocer y entender el mercado en el que se desenvuelve (en particular, en el contexto de la pandemia), identificar los riesgos y oportunidades, definir nichos de mercado, y formular estrategias de marketing y comercialización.

Próximas acciones

- **Organización y sistematización del Taller de Autoridades 2020.** Este se llevará a cabo los días 13 y el 14 de agosto en [modalidad virtual](#). Tiene como objetivo dialogar sobre el desarrollo de la investigación en la PUCP abordando los avances y desafíos en la producción académica, científica y artística, los investigadores, el impacto de las investigaciones, la articulación de la investigación con la formación, la gestión de la investigación, y las oportunidades de mejora en los campos de la creación y la innovación. Todo ello enmarcado en el actual contexto de la pandemia COVID-19 y sus efectos en el futuro.
- **Seguimiento a implementación de los proyectos Minka.** Se busca la transformación digital y mejora en la automatización de procesos críticos de la PUCP. Asimismo, se realizará la sistematización de sus resultados y lecciones aprendidas.
- **Seguimiento y soporte a la implementación de las trece propuestas que buscan impulsar el desarrollo de la educación continua.**
- **Trabajo de rankings 2020-2.** La DAPE presentará los *brochures* virtuales de resultados y metodología de rankings actualizados. Asimismo, el informe del año recopila el trabajo realizado y propone estrategias para impulsar el posicionamiento PUCP en los diferentes rankings. Se está coordinando con la DARS para responder a las solicitudes de información de los rankings de sostenibilidad.
- **Apoyo a la DAA en la elaboración de los reportes cuantitativos de retiros y anulaciones de matrícula para la planificación del ciclo 2020-2.**

Dirección Académica del Profesorado

Directora: Carmen Díaz Bazo

La Dirección Académica del Profesorado (DAP) contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Eje de Formación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, específicamente en el objetivo estratégico 2 (Asegurar la calidad del profesorado y sus objetivos específicos: 2.1 Selección y renovación del profesorado, y 2.2 Desarrollo y evaluación del profesorado). En ese marco, se informa lo siguiente:

Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

- **Diseño de programas para docentes.** Con el objetivo estratégico de asegurar la excelencia académica y una docencia orientada a la formación integral y humanista, es necesario contar con profesores comprometidos con la Universidad, de alto nivel académico y en permanente actualización. Es así que se trabajó en el diseño de dos programas, junto con los jefes de los departamentos académicos:
 - » **Programa periodo de prueba (*tenure track*).** Esta modalidad de contratación busca seleccionar a jóvenes investigadores y profesionales con un alto perfil académico reconocido a nivel nacional y/o internacional, quienes serán contratados por un periodo de tres años. El objetivo es atraer a los mejores talentos: jóvenes doctores con un alto desempeño en investigación y profesionales o artistas con una trayectoria destacada. En todos los casos, deben demostrar capacidades para contribuir a la formación de los estudiantes del pregrado y posgrado. Una vez concluido ese tiempo, serán evaluados de manera rigurosa para determinar su ingreso a la docencia ordinaria.
 - » **Programa de asignaciones especiales por alto desempeño.** Vincula compensaciones monetarias con mayores y mejores desempeños en tres áreas: docencia, investigación o investigación-creación y encargos académicos de interés institucional. Estas compensaciones se darán a través de convenios optativos de duración variable de no más de tres años y renovables en función de la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos. Ello en el marco de la meritocracia, la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Diagnóstico de la situación de los profesores con el rol de investigador.** El diagnóstico contempla el período desde su implementación en el año 2012 hasta el 2019, específicamente se evalúa el tiempo en el rol como investigador y su producción. Los resultados del estudio servirán para transitar hacia el reconocimiento del investigador PUCP, en concordancia con la política del Concytec de promover el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica (Renacyt), y en diálogo con el Vicerrectorado de Investigación. Todo ello en sintonía con las asignaciones por investigación.
- **Definición de los criterios de evaluación del desempeño docente.** Se ha trabajado junto con los jefes de departamentos académicos para avanzar en esta línea. De acuerdo con sus propias características, cada departamento académico ha debido diseñar criterios comunes

y diferenciados que permitan evaluar al docente en las distintas áreas de desempeño y durante toda la carrera profesoral.

- **Innovación en la docencia.** Con la finalidad de impulsar el cambio y la mejora en la docencia universitaria mediante la innovación, se evaluaron 45 experiencias de innovación presentadas por 66 profesores de 14 departamentos académicos. De este grupo, se seleccionaron 15 experiencias que agrupan a 23 profesores. Asimismo, se publicó el tercer número de la serie Cuadernos de Innovación en la Docencia Universitaria, que reúne 23 experiencias.



Durante la emergencia nacional

En coordinación con la Dirección de Asuntos Académicos y el VRAC, se dio apoyo a los docentes para la adecuación a la nueva situación de virtualización de cursos:

- **Ayudantes de docencia.** Para llevar a cabo la modalidad de la educación a distancia, la DAP diseñó la propuesta de ayudantes de docencia (jefes de práctica o estudiantes) para apoyar a los profesores en la adaptación de sus cursos y el manejo de nuevas herramientas necesarias para esta modalidad. Así, se elaboró el perfil, funciones y el proceso de contratación. Se contrataron 104 ayudantes de docencia para once departamentos académicos.
- **Encuesta de opinión sobre docentes.** Esta debió adaptarse al nuevo contexto de educación a distancia. Así, se revisó para reorientar su objetivo hacia conocer la opinión de los alumnos respecto al desempeño de los docentes en el contexto virtual y contar con información que sirva, tanto al docente como a las autoridades, para introducir cambios y mejoras en la práctica docente para el semestre 2020-2. Se agregaron aspectos propios de las competencias docentes en entornos no presenciales, como la retroalimentación, el desarrollo de la autonomía, la flexibilidad de la enseñanza y la cooperación entre estudiantes.
- **Apoyo psicológico en línea para docentes.** Por iniciativa del Departamento Académico de Psicología, se ha colaborado con el programa de apoyo psicológico para dar acompañamiento de nuestros docentes en el proceso de adaptación a la situación actual, con el fin de cuidar su bienestar. En su primera fase, se atendieron a 44 profesores. Se ha iniciado la segunda fase extendiendo el servicio a una meta de 70 docentes, y se están organizando 4 foros virtuales con el objetivo de fortalecer la prevención de problemas en el contexto de la pandemia y llegar a beneficiar a una mayor cantidad de docentes.
- **Revisión de las horas lectivas de los profesores.** Se realizó un mapeo de las horas lectivas y reducciones de horas de todos los profesores de tiempo completo para hacer más eficiente la asignación de horas de docencia y proponer lineamientos para el semestre 2020-2.

- **Capacitación docente en el uso de recursos virtuales.** Desde el Instituto de Docencia Universitaria, se ha ofrecido cursos y microtalleres dirigidos a los docentes para adaptar sus estrategias de enseñanza en la modalidad no presencial.
- **Diseño del Fondo 2020.** Se trata de un programa extraordinario de investigación e innovación en respuesta a la COVID-19. En un trabajo junto con la DGI y la DARS, desde la DAP se ha planteado la categoría **Innovación en la docencia universitaria** que busca:
 - » Promover una cultura de mejora e innovación
 - » Desarrollar nuevos aspectos en la formación y el aprendizaje de los estudiantes de pregrado y posgrado en la PUCP en la modalidad a distancia
 - » Contribuir con el uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitario
 - » Difundir la oferta académica de calidad mediante el desarrollo de recursos educativos abiertos

Próximas acciones

Sobre la carrera profesoral:

- **Implementación de los programas** periodo de prueba (*tenure track*) y asignaciones especiales que se articulan a la carrera profesoral.
- **Sistema de evaluación del desempeño docente.** Definir, en coordinación con los jefes de los departamentos académicos, los criterios de evaluación en las distintas áreas del desempeño docente: docencia, investigación, gestión académico-administrativa, relaciones institucionales y responsabilidad social universitaria. Dichos criterios se articulan en los distintos procesos de la carrera profesoral: ingreso a la docencia ordinaria, confirmación, ratificación, promoción, evaluación anual. Junto con ello se plantea reestructurar el CV-PUCP, el plan de trabajo y el reporte del plan de trabajo en función de los criterios de evaluación del desempeño.
- **Profesores TPA.** Incluir a los profesores TPA en los procesos de contratación, desarrollo y evaluación planteados en la carrera profesoral.
- **Jefes de práctica.** Política de contratación, desarrollo y evaluación de los jefes de práctica.
- **Diseño y validación de encuestas de opinión sobre el desempeño docente** adecuadas según los distintos tipos de cursos (clases teóricas, clases prácticas, seminarios de tesis, talleres, laboratorios) y modalidades (presencial o virtual).
- **Revisión y propuesta de un nuevo Reglamento del Profesorado.**

Sobre la innovación en la docencia universitaria:

- **Diseño de un sistema de acompañamiento y seguimiento** a los proyectos ganadores de los Fondos Concursables de Innovación buscando transferir las buenas prácticas en las unidades académicas.

Sobre los procesos:

- **Eficiencia de los procesos de gestión académica:** simplificación administrativa, digitalización de los procesos de gestión académica y mejora en la comunicación.
- **Diseño y digitalización de protocolos** relativos a definición de asignación de horas según tipos de cursos (codocencia, docencia compartida, prácticas preprofesionales, seminarios de tesis / investigación), licencias o permisos por viaje por comisión de trabajo, reducción de horas lectivas, confirmación, ratificación (procedimientos para la no ratificación), definición de plazas TC, IDO y promoción, dictado fuera de la PUCP y cátedras.



Dirección Académica de Responsabilidad Social

Directora: Silvana Vargas Winstanley

La **Responsabilidad Social Universitaria** (RSU) es la respuesta comprometida de la Universidad frente a los desafíos del desarrollo humano sostenible en nuestro país. Este compromiso es transversal a los cuatro ejes estratégicos de la PUCP –formación, investigación, relación con el entorno y gestión institucional– y, por tanto, supone una articulación permanente con diversos actores de la comunidad universitaria.

Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

Entre los meses de agosto y diciembre, el trabajo de la DARS estuvo organizado en tres líneas de trabajo:

1) Consolidación de estrategias RSU en marcha:

- **Formación:** Fondo Concursable para Docentes (FCD), Concurso de Iniciativas de Responsabilidad Social para Estudiantes (Cirse), Otorgamiento de Créditos por RSU (OdC) y Programa de Voluntariado Permanente RSU.
- **Vinculación con el entorno:** implementación de los convenios en el Centro Poblado La Garita (Chincha, Ica) y Comunidad Campesina Sacsamarca (Huancasancos, Ayacucho).
- **Campañas:** se realizó una nueva edición de [La PUCP actúa contra la violencia](#).

- **Consolidación de esfuerzos de colaboración interuniversitaria:** se reforzó el trabajo de la Red de Encuentro Nacional por la Responsabilidad Social Universitaria (Enarsu), que celebró su quinta edición en noviembre de 2019 en Huamanga.

2) Sistematización de aprendizajes sobre RSU para incrementar su alcance:

- Estudio de percepción sobre responsabilidad social universitaria en la PUCP.
- Evaluación formativa de estrategias RSU.
- Diagnóstico psicosocial actualizado del Centro Poblado La Garita, la Comunidad Campesina de Sacsamarca y la Asociación de Residentes Sacsamarquinos en Lima.
- Sistematización de aprendizajes de los Convenios de La Garita y Sacsamarca.
- Mapeo de experiencias de voluntariado y RSU: agrupaciones estudiantiles, gremios, unidades académicas y oficinas PUCP.
- En coordinación con otras unidades, la DARS dio apoyo a cinco iniciativas de RSU: Proyecto de Información Audiovisual (Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación), Manual de señalética de Lomas de Atiquipa (CIGA), Recuperando la vida de los niños y niñas: espacio urbano y emergencia (CISE), Programa piloto “Letras se suma” (EE.GG.LL.) y Programa piloto “Letras se suma” (IRA).

3) Reajuste de lineamientos y acciones complementarias para consolidar el trabajo desde el enfoque RSU:

- Vinculación sostenida con oficinas RSU de la PUCP para coordinar estrategias comunes (Ciencias Contables, Derecho, Estudios Generales Letras y Ciencias, Ingeniería, Psicología).
- Coordinación con DAES sobre temas estudiantiles (inclusión de estudiantes con discapacidad, género, salud mental) a fin de precisar roles y responsabilidades.
- Refuerzo de vínculo con RPU con énfasis en acciones RSU para generar oportunidades de colaboración efectiva.
- Diseño inicial de una estrategia de reconocimiento institucional (incentivo docente) para reconocer la vinculación del entorno (en coordinación con la DAP).
- Vinculación y generación de espacios participativos de diálogo, y propuestas en torno a la RSU con directores de estudios.

Durante la emergencia nacional

- **Fondo de iniciativas estudiantiles RSU frente a la COVID-19.** Busca promover el diseño de soluciones pertinentes para atender a las necesidades de las poblaciones más vulnerables en el contexto de emergencia. Se contó con la participación de 127 estudiantes pertenecientes a 26 especialidades de 10 facultades, quienes conformaron equipos multidisciplinarios (ver reporte [aquí](#)).
- **Estrategia PUCP en respuesta a la emergencia.** En coordinación con la DAPE, y bajo el liderazgo del VRI, se articularon iniciativas desarrolladas por miembros de la comunidad universitaria en cuatro líneas: (i) innovaciones tecnológicas asociadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento y/o seguimiento de la COVID-19; (ii) innovaciones sociales; (iii) innovaciones educativas asociadas al proceso de virtualización a nivel de la educación superior pública; e (iv) innovaciones de gestión asociadas a los diversos procesos de toma de decisiones asociados en los distintos niveles de gobierno. En total, se recibieron 21 iniciativas.
- **Estrategias de colaboración con sectores del gobierno.**
 - » Junto a otras unidades de la PUCP, la DARS está colaborando en la vinculación con el Minsa (ventiladores mecánicos y protectores faciales).
 - » Se ha definido una ruta de colaboración con el Midis a fin de brindarle apoyo en la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa para la prevención y control de la COVID-19.
 - » En coordinación con DAPE y DGTH, a solicitud del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se convocó al personal administrativo de la PUCP para participar como operadores voluntarios de su call center. Participaron como voluntarios más de 50 miembros de nuestra comunidad.

- **Recursos comunicacionales en respuesta a la COVID-19.** Junto a las especialidades de Derecho, Educación y Psicología, la DARS ha elaborado una serie de recursos comunicacionales. Estos comprenden temas vinculados al cuidado de la salud mental, consejos jurídicos y retos de la educación a distancia en la infancia. Se prevé que estos recursos sean divulgados en colaboración con la Secretaría de Descentralización de la PCM.



- **Diálogo interuniversitario el Orgullo + nos conecta.** La DARS, en colaboración con las maestrías en Estudios de Género de PUCP y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), organizó este espacio con la finalidad de que activistas, exactivistas y representantes de organizaciones estudiantiles dialoguen sobre los avances y retos respecto a cómo la diversidad sexual y de género se abordan en los espacios universitarios.

Próximas acciones

- **Estrategia de Investigación con Impacto Social desde la PUCP.** En coordinación con la DAPE y DGI, se reforzará este mandato del PEI, con el objetivo de avanzar en el diseño de un modelo de investigación con impacto social. Se espera formalizar un vínculo con Concytec.
- **Fortalecimiento del trabajo de RSU con gremios estudiantiles y voluntariado.** El objetivo es generar un diálogo constructivo sobre las intervenciones RSU en el contexto de emergencia sanitaria, generar espacios de articulación y enriquecimiento de las intervenciones, así como posibles rutas de trabajo en comunidad RSU.
- **Consolidación de iniciativas RSU multiactor con enfoque territorial.** El objetivo es articular esfuerzos entre diversos actores de la PUCP, en diálogo con sectores del gobierno, la sociedad civil y/o el sector privado, cuyos aprendizajes reviertan en los procesos de formación e investigación con impacto social. En el 2020-2, se tienen previstas iniciativas sobre la Amazonía, junto con el Anecap, y sobre el Eje Sur, junto con el Gobierno Regional de Ayacucho.
- **Reflexión a partir del ciclo de seminarios web RSU en tiempos (pos)pandemia.** El objetivo de estos espacios es promover la reflexión acerca de las transformaciones, avances y desafíos en los ejes estratégicos de las universidades –formación, investigación, relación con el entorno y gestión– desde el enfoque de RSU, así como generar plataformas de acción colectiva conducentes a nuevas oportunidades que aproximen la Universidad al país.

Dirección Académica del Relaciones Institucionales

Director: Eduardo Dargent Bocanegra

El artículo 102° del Estatuto de la PUCP establece que “(e)s función de la Dirección Académica de Relaciones Institucionales asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad en la promoción, establecimiento y desarrollo de relaciones con instituciones nacionales e internacionales”. En ese sentido, centra su trabajo en los procesos de internacionalización, la participación de la PUCP en asociaciones interuniversitarias locales e internacionales, así como el apoyo al Rectorado y unidades académicas en sus vínculos estratégicos con organizaciones y asociaciones. Se precisa a continuación las principales acciones de cambio desarrolladas, pues a su vez se mantuvieron una serie de actividades ya consolidadas en nuestro trabajo, como el intercambio estudiantil y docente, y los vínculos con asociaciones interuniversitarias nacionales (Red Peruana de Universidades, Consorcio de Universidades) y del extranjero.



Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

La DARI apostó por reforzar la internacionalización en casa, de este modo, se acercó la experiencia de una educación humanista e intercultural a todo el cuerpo estudiantil de la PUCP, indistintamente de si los estudiantes hayan participado o no en un programa de intercambio.

Así, se planeó implementar las siguientes propuestas:

- **Semana internacional PUCP.** Durante la semana previa al segundo semestre, profesores de universidades de prestigio realizan cursos de un crédito que nuestros estudiantes pueden llevar de manera remota.
- **Cursos en inglés.** Estos se promovieron para fortalecer dicho idioma entre nuestros estudiantes y para atraer a estudiantes extranjeros con menor manejo del español. Estos cursos son especialmente relevantes para apoyar la estrategia de la Universidad de lograr una mayor cooperación con universidades de Asia.
- **Proyectos para fortalecer la internacionalización en la docencia.** Finalmente, se desarrolló una serie de proyectos para vincular más a los profesores que nos visitan para el dictado de clases, incluido el desarrollo de módulos en los cursos de pregrado.

En lo que respecta a la **Red Peruana de Universidades**, a fines del semestre 2019-1, se firmó un nuevo convenio que ordena y fortalece los programas de dicha asociación. Este refuerza el intercambio docente y desarrolla nuevos ejes de colaboración en investigación y enseñanza. En lo que respecta al **Consorcio de Universidades**, se inició un trabajo de coordinación para presentar una iniciativa conjunta de investigación y debate sobre temas de cultura juvenil, así como nuevos mecanismos de colaboración en docencia e investigación.

Durante la emergencia nacional

En el actual contexto, con las restricciones que implica, la internacionalización en casa se ha revelado como especialmente importante. Así, se ha logrado:

- **Clases y seminarios web.** Cuentan con la participación de docentes de instituciones del extranjero.
- **Cursos en inglés.** Actualmente, se están dictando once cursos en este idioma.

Del mismo modo, en el marco de la pandemia, la Red Peruana de Universidades realizó diversas coordinaciones para mostrar lo hecho como red para apoyar los esfuerzos del Estado para enfrentar la COVID-19, así como para coordinar acciones que buscan resistir el impacto de la crisis. Se ha desarrollado una amplia agenda de trabajo para fortalecer la educación virtual y compartir los aprendizajes de los cambios drásticos producidos por la emergencia. En la web de la asociación, se ha creado una plataforma de recursos educativos que contribuye a la virtualización. En adelante, la reactivación progresiva de las actividades permitirá desarrollar los programas del nuevo convenio.

Por su parte, el Consorcio de Universidades también ha sido una plataforma de actuación conjunta frente a la nueva situación. Ello ha permitido articular un diálogo conjunto con las autoridades, así como presentar información relevante a la opinión pública.

Próximas acciones

Para el semestre académico 2020-2, se tiene contemplado:

- **Crear un sistema de intercambio virtual** con quince universidades socias
- Dictar quince **cursos en inglés**
- Apoyar la iniciativa de la Facultad de Gestión y Alta Dirección de abrir **cursos internacionales virtuales** de un crédito durante las vacaciones de medio año
- Continuar apoyando la **virtualización de cursos PUCP** de interés en el extranjero
- Impulsar un proyecto de **elaboración de MOOC** que redundará en mayor visibilización para la Universidad

El próximo año se continuará con los esfuerzos de internacionalización en casa desarrollando las actividades planificadas para este año. Asimismo, ya se viene explorando la posibilidad de tener dobles títulos con universidades de alto nivel del extranjero y para el año 2021 se buscaría desarrollar dichos convenios.

Dirección Académica del Relaciones con la Iglesia

Director: Fernando Roca Alcázar, S.J.

La Dirección Académica de Relaciones con la Iglesia, al restablecerse formalmente en sus funciones desde el 2019, se encuentra abocada en la reorganización y adecuación de sus operaciones según el Plan Estratégico Institucional 2018-2022. Dos ejes de trabajo son la articulación con las diferentes instituciones de la Universidad relacionadas directamente con el quehacer eclesial y teológico en nuestro campus (Departamento de Teología, Capellanía -CAPU, Grupo de Fe y Cultura, Grupo del Seminario Interdisciplinario de Estudios de Religión -SIER); y la retoma de los vínculos con la Conferencia Episcopal, particularmente, con sus representantes ante nuestra Asamblea Universitaria.



Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

- Se financió un estudio inicial sobre la **Evaluación de la vulnerabilidad sísmica y diseño de refuerzo** para la restauración de la Iglesia de Juli, en coordinación con el obispo prelado de Juli, monseñor Ciro Quispe, y el Departamento de Arquitectura de la PUCP.
- Con la finalidad de mejorar el apoyo que actualmente brinda la Darig a los estudiantes que son presentados por obispos para becas de estudio, se trabajó entre la DAES y la Darig una propuesta de **Reglamento para las becas solicitadas por los obispos**, que permita ordenar la gestión de las becas que se otorgan a la Iglesia. Se espera la aprobación del Reglamento para que pueda ser comunicada al presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, monseñor Miguel Cabrejos, OFM.
- Se reguló la **asignación de escalas de pensiones bajas** (escala 2) para los estudios de miembros de la Iglesia católica (religiosos/as, seminaristas, sacerdotes y diáconos), previa presentación de una carta de sus superiores.
- La Darig organizó y financió junto con el CAPU, la Compañía de Jesús y el Centro de Espiritualidad Ignaciana el curso-taller **Promoviendo una cultura de prevención y cuidado contra el abuso sexual de menores en la Iglesia**. Se contó con la participación internacional del Rev. padre Hans Zollner, S.J., en su calidad de director del Centro de Protección de Menores de la Pontificia Universidad Gregoriana con sede en Roma y como miembro de la Comisión Pontificia para la Protección de Menores de la Santa Sede.
- Participó en el proceso de preparación y reflexión para la **Asamblea Especial del Sínodo de Obispos sobre la Región Amazónica** "Amazonía, nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral". Este proceso culminó con la participación del director de la Darig como investigador y experto en temas amazónicos en el evento llevado a cabo en el Vaticano.

- Se ha trabajado una serie de eventos con la Iglesia católica y los Obispos de la Asamblea Universitaria para el **fortalecimiento del desarrollo de mayores vínculos**, como mayor coordinación para asistencia y participación en eventos oficiales de la PUCP, asistencia a talleres, simposios y/o conferencias de Oducal-Perú, temas de religión y Amazonía, cambio climático, entre otros temas.

Próximas acciones

- Aprobar y publicar el **Reglamento para las becas solicitadas por los obispos** (se debe coordinar una reunión para informar a la autoridad eclesiástica correspondiente acerca de los fines y alcances del reglamento).
- **Articular** actividades entre el CAPU (Centro de Asesoría Pastoral Universitaria), el Grupov Fe y Cultura, el Departamento de Teología y el Seminario Interdisciplinario de Estudios de Religión (SIER) durante este año.
- Como parte de los resultados de la **Asamblea Especial del Sínodo de Obispos sobre la Región Amazónica**, la Darig intensificará el trabajo con obispos de la Amazonía.
- Se elaborará un proyecto de **apoyo a la Región Amazónica** por parte la PUCP para el 2021.
- Se trabajará una propuesta para el Rectorado que permita contar con criterios que busquen **priorizar las donaciones** y/o los apoyos puntuales de solicitudes de la Iglesia católica, según el impacto que generen en los aspectos económico, social y cultural.

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Directora: Rocío Espinel

La Dirección de Asuntos Estudiantiles ha sido una unidad central en la atención a nuestros estudiantes y su reestructuración ha permitido ser más eficientes con los servicios que ofrecemos en busca de su bienestar. El semestre 2020-1 planteó a la Dirección de Asuntos Estudiantiles como reto la adaptación de todos sus servicios en el área de bienestar y salud mental a una modalidad no presencial. Ha sido un periodo lleno de oportunidades, de ampliación de servicios en línea, de trabajo colaborativo, de creatividad, de compromiso, de variedad y con un solo objetivo la promoción de una vida sana y saludable en toda la comunidad universitaria.

Primera etapa (agosto 2019 - febrero 2020)

- Cambio de gestión y enfoque de servicio orientado al bienestar y promoción de la salud de la comunidad universitaria según los objetivos de desarrollo sostenible.

- » El **renovado equipo** está conformado por Raquel Cuentas, quien está a cargo de la Oficina de Servicios de Apoyo Social; Miriam Mejía, de la Oficina de Servicios de Orientación al Estudiante; Zetzzi Noriega, de la Oficina de Servicios Deportivos; Carla Sagástegui, de la Oficina de Iniciativas Estudiantiles; Ivette Ruiz, de la Oficina de Becas; Jesús Luyo, de la Bolsa de Trabajo; y David Huamaní, nuevo gerente del Servicio de Salud.
- La DAES establece cinco dimensiones como ejes de su trabajo:
 - 1) Promoción de la salud integral y autocuidado
 - 2) Fomento de la actividad física y el deporte
 - 3) Reconocimiento, adaptación y atención de todas las diversidades
 - 4) Promoción social e inserción laboral
 - 5) Fomento de iniciativas institucionales que favorezcan el desarrollo integral y cultura ciudadana

Durante la emergencia nacional

- **Adaptación de los servicios de bienestar.** Los servicios en las áreas de salud, psicología, becas, bolsa de trabajo, servicio social, deporte e iniciativas estudiantiles se adaptaron a la modalidad virtual.
 - » **Atención médica virtual:** atención, orientación y acompañamiento psicológico, y orientación médica de salud general y/o nutricional en línea
 - » **Ejercítate en casa:** clases abiertas en vivo desde las 8 a.m. hasta las 8 p.m. en entrenamiento funcional y localizado, meditación, baile y entrenamiento de las 16 disciplinas deportivas de la PUCP
- **Implementación de canales directos de comunicación con los estudiantes.** Se habilitaron siete líneas telefónicas y un correo electrónico para atender a los estudiantes durante el estado de emergencia.
- **Fondo de Contingencia.** Sumado al apoyo personalizado brindado a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), la Universidad ha podido brindar reclasificaciones, refinanciamientos y becas a más de 1,770 de nuestros estudiantes por un monto de S/7.5 millones.
- **Fondo de Conectividad.** Con una inversión de S/1.59 millones, el Fondo Conectividad PUCP ha asignado un módem que brinda 20 GB de consumo gratuito por mes a 5,000 miembros de nuestra comunidad: 67% son estudiantes, 15% docentes, 13% administrativos y 5% estudiantes de provincia. Se trata de 3,372 estudiantes en Lima y 388 en otras regiones.



- **Acompañamiento social por orfandad** y asesoría a estudiantes y comunidad universitaria por la COVID-19.
- **Capacitaciones virtuales** para agrupaciones estudiantiles y temas vinculados a inserción laboral, programa de tutoría para becarios.

Próximas acciones

- **Semana del cachimbo PUCP 2020-2**, trabajo en conjunto con las facultades que reciben admitidos
- **Implementación de un aplicativo de soporte** para las citas virtuales médicas y psicológicas
- **Feria Virtual de la Bolsa de Trabajo** para las 52 especialidades con participación de instituciones públicas y privadas a nivel nacional
- **Segundo Festival de Bienestar** dirigido a toda la comunidad universitaria
- **Campañas y actividades** de promoción del bienestar y salud integral


Separados hoy,
comprometidos siempre

Encargos específicos

Proyecto de Reglamento Disciplinario Unificado de la PUCP

En julio de 2019, a propuesta del rector, Carlos Garatea, el Consejo Universitario tomó la decisión de reactivar la Comisión para elaborar el proyecto de Reglamento Disciplinario Unificado de la PUCP. Los docentes elegidos para conformar dicha comisión fueron Alberto Cairampoma (quien debía presidir), Rocío Villanueva, Romy Chang, Jorge León y Elmer Arce, todos docentes de la Facultad de Derecho.



El trabajo de la comisión busca articular los procedimientos disciplinarios en torno a cuatro líneas de especialización: personal docente, personal administrativo, estudiantes y casos de hostigamiento sexual. La novedad es que –excepto en los casos de hostigamiento sexual– se contará con una oficina para realizar las investigaciones de las infracciones cometidas y con comisiones que decidirán en primera instancia. Además, en segunda instancia, se contará con un tribunal para los casos de estudiantes y casos de hostigamiento sexual.

Se debe precisar que la comisión ya contaba con una versión del Reglamento Disciplinario, el cual iba a ser presentado ante el Consejo Universitario en el mes de marzo del presente año; no obstante, el estado de emergencia a causa de la pandemia producida por la COVID-19 ha obligado a que se incorporen dos cambios a la propuesta original de reglamento: se está reestructurando el funcionamiento de los órganos a cargo de los procedimientos, con el fin de reducir la inversión que ello involucra, debido a la crisis económica por la que está atravesando la Universidad; y se está regulando el procedimiento electrónico para que los casos se puedan llevar a cabo de manera remota.

Diagnóstico y propuesta de reorganización: análisis estratégico y de gestión interna de la Secretaría General de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

El julio de 2019, a propuesta del rector, Carlos Garatea, el Consejo Universitario creó una Comisión para evaluar la reestructuración de la Secretaría General (en adelante, SG) de la Universidad. Los docentes elegidos para conformar dicha comisión fueron Alberto Cairampoma Arroyo (quien debía presidir), Rocío Villanueva Flores, Guiselle Romero Lora y Romy Chang Kcomt.

Como producto del trabajo realizado, se presentó un documento, en el cual se analiza y explica el funcionamiento de la SG bajo un diagnóstico organizacional, y contiene una propuesta de reorganización, a partir de sus principales desafíos, que debe implementarse en etapas de manera progresiva.

Iniciativas contra la violencia de género en la PUCP

El compromiso de la Universidad por erradicar todo acto de violencia de género dentro de nuestra comunidad no se ha detenido: se han abierto canales virtuales de atención y acompañamiento, y se han implementado nuevas medidas de prevención en espacios de educación a distancia. Las principales acciones que buscan alcanzar este objetivo y que se han desarrollado en el primer año de gestión rectoral son:

- **Se renovó la Comisión Especial para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual.** Cuenta con tres nuevas integrantes –las profesoras Giuliana Cassano, Janeyri Boyer y la representante estudiantil Pamela Moreno– y ha recibido facilidades, entre las que destaca el contacto con psicólogas especializadas en acompañamiento a las víctimas.
- **Promover el diálogo con representantes estudiantiles a partir de la creación de la mesa de diálogo,** que se encarga de:
 - » Acompañar la elaboración de un Diagnóstico sobre la violencia de género en la PUCP, a cargo de la Maestría de Género
 - » Acompañar la elaboración de un Protocolo de prevención y atención integral para las víctimas de violencia de género
- **Ofrecer un espacio de apoyo y acompañamiento a las víctimas de otras formas de violencia de género, para lo cual se tomaron las siguientes medidas:**
 - » **Creación de Mesa de Diálogo.** Por pedido de las alumnas, se ha formado la Mesa de Diálogo contra la Violencia Sexual que tiene como objetivo trabajar para institucionalizar la atención, apoyo y seguimiento efectivo de toda persona que haya sufrido violencia de género.
 - » **Creación de Mesa de Trabajo en la DAES,** que convocó a autoridades, representantes estudiantiles, docentes especializados y personal administrativo involucrados directamente en la atención de casos de violencia de género.
 - » **Implementación de una medida transitoria** para atender y orientar los casos de violencia de género que trascienden el marco actual de la Comisión Especial para la Intervención frente al Hostigamiento Sexual (CEIHS) hasta que se desarrolle un sistema de atención integral. Para ello, se determinó que cualquier persona que forma parte de la comunidad universitaria y que haya sido víctima de violencia de género puede comunicarse con la DAES a través de la Oficina de Iniciativas Estudiantiles (oie@pucp.pe).
 - » **Protección a víctimas de violencia de género** en diferentes ámbitos: apoyo psicológico, orientación legal, adaptación académica/laboral y medidas de seguridad.

- Promover una [campaña institucional](#) contra el hostigamiento sexual en la PUCP, que sea participativa y sostenida durante la cuarentena.
- Desarrollar [procesos de capacitación](#) para los miembros de nuestra comunidad (docentes, predocentes, estudiantes, personal administrativo y personal tercerizado) en temas de género, diversidad sexual, hostigamiento sexual y violencia de género.

La suma de todas estas acciones, a la par de las respuestas que otras universidades de la región han podido establecer y las necesidades que continúan surgiendo ante este tipo de violencia característica de nuestras sociedades, compromete a la PUCP a contar con una Oficina de Asuntos de Género, para institucionalizar y articular los esfuerzos mencionados, y así estar más cerca a cumplir con el compromiso de atender, sancionar y reparar debidamente los actos de violencia de género que afectan a nuestra comunidad.



